



LAGUNA BLANCA, 02/04/2014

N° 38 /.- (SECCION "C") VISTOS: La Ley N° 19.886 de Compras Públicas, su Reglamento vigente.
La necesidad de realizar la iniciativa "Construcción Caseta Televisión Abierta", iniciativa de inversión financiado con cargo al Presupuesto Municipal 2014.
Las Bases elaboradas por la oficina de planificación Comunal y demás antecedentes técnicos.

El decreto Alcaldicio N° 12 (sección C) de fecha 23 de enero 2014 apruébese la conformidad a lo dispuesto en el artículo 10º de la Ley N° 19.886 Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, Las Bases Administrativas y demás antecedentes anexos que regulan el llamado a Licitación Pública, de la iniciativa "Construcción Caseta Televisión Abierta", las que estarán disponibles en el portal www.mercadopublico.cl.

Acta de apertura de las ofertas presentadas con fecha 06 de febrero 2014 se realiza análisis de documentación mínima requerida de licitación ID N° 4052-11-LE14 "Construcción Caseta Televisión Abierta"

El informe de encargado de adquisición con fecha 07 de Marzo de 2014 que invoca el artículo 41 letra e) de la Ley de compras Públicas nombra No podrá adjudicar a una oferta que no cumpla con las condiciones y requisitos establecidos en las bases, Solicitando declarar desierta la licitación

El Decreto Alcaldicio N° 120 (Sección "A") de fecha 28.02.2014, que designa Secretario municipal Subrogante de la Il. Municipalidad de Laguna Blanca a Don (a) Elena Zuñiga Cárcamo.

El decreto Alcaldicio N° 42 (sección B) de fecha 07 DE Marzo 2014, que declara desierta, y ordena a realizar un nuevo llamado de licitación Pública por la "construcción caseta de televisión abierta".

El decreto Alcaldicio N° 36 (sección C) de fecha 26 DE Marzo 2014, que nombra la comisión de funcionarios para realizar los actos de apertura e informes de adjudicación de licitación ID N° 4052-16-LE14 "Construcción Caseta Televisión Abierta"

Acta de apertura de las ofertas presentadas con fecha 26 de Marzo 2014 se realiza análisis de documentación mínima requerida de licitación ID N° 4052-16-LE14 "Construcción Caseta Televisión Abierta"

Acta de Evaluación y adjudicación de Fecha 26 de Marzo de 2014 correspondiente a Licitación ID N° 4052-16-LE14 "Construcción Caseta Televisión Abierta"

Considerando la necesidad de ejecutar las obras de "Construcción Caseta Televisión Abierta", iniciativa de inversión financiado con cargo del Presupuesto Municipal 2014.

En uso de las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; las Leyes Nos. 19.130, 19.602 y 19.653 que la modifican, y el acta de constitución del consejo municipal de Laguna Blanca de fecha 6 de Diciembre de 2012.

DECRETO

1.- ADJUDIQUESE al Oferente CONTRERAS Y TORRES CIA LTDA. RUT [REDACTED] la ejecución de las obras del proyecto "Construcción Caseta Televisión Abierta", según licitación pública ID 4052-16-LE14, por un monto total de \$7.999.567.- (siete millones novecientos noventa y nueve mil quinientos sesenta y siete pesos), y un plazo de ejecución de las obras de 15 días corridos a contar desde la fecha del acta de entrega de terreno.

2.- AUTORICESE la orden de compra correspondiente para la ejecución del proyecto "Construcción Caseta Televisión Abierta" según licitación pública ID 4052-16-LE14

3.- PROCEDACE a elaborar el respectivo contrato, Firmarlo y legalizarlo ante notario público.

4.- IMPUTESE el gasto a la cuenta 215.29.02. Edificio "Construcción Caseta Televisión Abierta".

5.- PASE al Departamento de Administración y Finanzas para conocimiento y tramite a seguir.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, y una vez hecho ARCHÍVESE.



ELENA ZUÑIGA CARCAMO
SECRETARIO MUNICIPAL (s)
COMUNA LAGUNA BLANCA



ELEAZAR A. RICARDO RITTER RODRIGUEZ.
ALCALDE
COMUNA LAGUNA BLANCA